



OFICIO N° 63667
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.7°/372

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2024

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de estudiantes que se encuentran actualmente sin matrícula en su región, indicando la comuna a la cual pertenece cada uno de ellos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DEL
BIOBÍO





Valparaíso, 19 de marzo de 2024

Ref: Crisis educacional.

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE ATACAMA

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE COQUIMBO

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE VALPARAÍSO

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN METROPOLITANA

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL

BERNARDO O'HIGGINS

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DEL MAULE

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE ÑUBLE

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS

SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE LOS LAGOS

**SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS
IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**SEREMI DE EDUCACIÓN, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA
CHILENA**

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a las Secretarías Regionales Ministeriales enumeradas anteriormente, con fin de que tengan a bien informar a esta Cámara el número de escolares que se encuentran actualmente sin matrícula, en virtud de los siguientes antecedentes:

Es de público conocimiento que estamos enfrentando una de las mayores crisis educacionales que se ha registrado durante los últimos años, lo cual constituye un daño para el desarrollo de nuestro país y vulnera gravemente el derecho a la educación de los escolares.

Si bien ya han pasado varias semanas desde que comenzó el año escolar, existen numerosos apoderados que no han logrado matricular a sus hijos en un establecimiento educacional por falta de cupos, a los cuales se postula por el Sistema de Acceso Escolar (SAE). Se estima que alrededor de 3.000 alumnos se encuentran sin matrícula y el Gobierno no ha logrado dar soluciones concretas.

Es lamentable que el Gobierno no haya sido capaz de visualizar este problema una vez que comenzaron a efectuarse las postulaciones a los colegios durante el año pasado, por lo que



deben llevar a cabo todas las gestiones que sean necesarias para asegurar el derecho a la educación de los menores que no tienen matrícula hasta hoy.

En mérito de lo expuesto, solicito tengan a bien informar a esta Cámara el número de estudiantes que se encuentran actualmente sin matrícula en su región, indicando la comuna a la cual pertenece cada uno de ellos.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

